



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

CARTA N° 156/14.

Arica 04 Marzo 2014

SEÑORA
ANA ROSA HIDALGO PIZARRO
RUT: 6.423.681-4
LOS PELICANOS N° 2060 VILLA 7 DE JUNIO
ARICA

De mi consideración

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para solicitar el Permiso Municipal, para la venta de Alimentos envasados, frutas, bebidas y confites en carrito móvil en la ex isla El Alacrán, en un sector ubicado al lado sur frente a restos de fortificación Hispánica indicada en gráfico del Consejo de Monumentos Nacionales, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1 No está autorizada la venta de bebidas alcohólicas.
- 2 Deberá contar con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales de Arica y Parnacota
- 3 Deberá contar con el permiso vigente del Servicio de Salud
- 4 Deberá solicitar y cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas
- 5 Deberá mantener aseado todo el entorno del lugar asignado, para mostrar una adecuada imagen turística de orden y limpieza

La presente autorización es otorgada por el período comprendido desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril 2014

Saluda atentamente a usted,



Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

Cc Consejo Monumentos Nacionales
Capitanía de Puerto de Arica
Rentas
Inspecciones
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

78716